



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

INFORME COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA N° 14/2024

EXPEDIENTE ELECTRONICO N° DPP-E-241-2024

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas se reúne la comisión de pre-adjudicación de la Dirección Provincial de Puertos designada mediante Resolución D.P.P. N° RES-844-2024, integrada por los agentes Viviana Graciela MANSILLA - Legajo N° 10.228, Fernanda AGUILA WILDER - Legajo N° 10.285 y Ramón Eduardo SANDOVAL - Legajo N° 10.173; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 14/2024, referente a la contratación del servicio para provisión de agua purificada y provisión de trece dispenser de agua frío/calor mensuales para las distintas áreas de la Dirección Provincial de Puertos, tramitada por Expediente Electronico N° DPP-E-241-2024.

CONSIDERANDO:

1. Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 19/noviembre/2024, surge que se presentó 1 (una) oferta por parte de la siguiente firma:
 - OFERTA N° 1: AGUA PATAGONICA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71069687-6, presento una oferta básica por la suma de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL con 00/100 (\$10.140.000,00) .
2. Que de la documentación adunada por el oferente, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones. No obstante se deja constancia que la firma AGUA PATAGONICA S.R.L. no presentó la copia de DNI certificada, declaración jurada indicando el empleo de un Convenio Colectivo de Trabajo y deberá actualizar la constancia de inscripción ante la Agencia de Recaudación Faguina (AREF) y certificado de inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Tierra del Fuego (PROTDF), ya que las presentadas tenían vencimiento el día 29 de noviembre de 2024.
3. Que se procedió a solicitar la documentación previamente mencionada conforme lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

4. Que la oferta presentada por la Firma AGUA PATAGONICA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71069687-6, se ajusta a los requisitos formales, técnicos y económicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

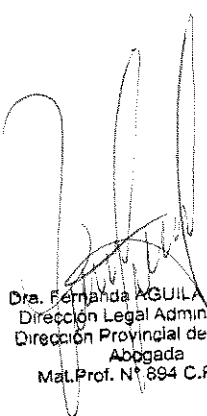
EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma AGUA PATAGONICA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71069687-6, la LICITACION PRIVADA N° 14/2024 por la suma de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA MIL con 00/100 (\$10.140.000,00).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia en el lugar y fecha indicado en el acapite.-----


CP VIVIANA G. MANSILLA VARGAS
Directora Contable y Patrimonial
Dirección Provincial de Puertos


T.S.A. RAMÓN E. SANDOVAL
Jefe Depto. Compras y Suministros
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS


Dra. Fernanda AGUILA WILCHER
Dirección Legal Administrativa
Dirección Provincial de Puertos
Abogada
Mat. Prof. N° 894 C.P.A.U.